



Identificación del aspirante:

Moralzarzal a 20 de marzo de 2024

PRUEBA DE SELECCIÓN: SUPUESTO TEÓRICO PRÁCTICO 1

TEMAS GENERALES

PLAZA DE AUXILIAR DE ARCHIVO

Temario General:

- 1.- Organización municipal. Alcalde. Pleno. Juntas de gobierno y otros órganos colegiados. Competencias. Sesiones de órganos colegiados. Actas y acuerdos.
- 2.- Ley Reguladora de Bases del Régimen Local. Competencias de los municipios. Competencias propias e impropias. Relaciones con Estado y Comunidades Autónomas. Convenios de colaboración. Competencias concurrentes.
- 3.- El procedimiento administrativo. Regulación general de la Ley 39/2015. Instrucción y resolución. El expediente administrativo. Expediente electrónico. Relaciones electrónicas de los interesados con la administración. Sistemas de identificación electrónica.
- 4.- Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Contratos de la Administración. Clases. Procedimientos de licitación.
- 5.- Ley 9/2001 de Suelo de la Comunidad de Madrid. Clases de planes de ordenación. Documentación de planeamiento. Licencias y declaraciones responsables, documentación y procedimiento de otorgamiento y control.

1

SUPUESTO TEÓRICO-PRÁCTICO 1

INSTRUCCIONES:

Lea atentamente el texto antes de contestar.

El examen consta de DOS supuestos teórico – prácticos relativos a las materias del temario general de la convocatoria.

La persona aspirante deberá contestar a los dos supuestos propuestos, en un tiempo máximo de **45 minutos**.



Identificación del aspirante:

Moralzarzal a 20 de marzo de 2024

Las respuestas se realizarán en este mismo cuadernillo conforme a las normas facilitadas.

La prueba se puntuará por el Tribunal de 00.00 a 04.00 puntos. En la calificación del ejercicio, cada supuesto contestado se valorará con una puntuación máxima de 02.00 puntos, siendo la calificación final de la prueba, la suma de la nota obtenida en cada uno de los supuestos teórico-prácticos contestados.

SUPUESTO TEÓRICO PRÁCTICO A:

El aspirante deberá contestar a las 5 preguntas tipo test planteadas a continuación. Las preguntas solo tienen una posible respuesta correcta de entre las alternativas propuestas.

Cada pregunta contestada correctamente se valorará con 0.40 puntos. Las preguntas no contestadas o contestadas de modo erróneo se valorarán con 0.00 puntos.

1.- De acuerdo con lo contenido en el artículo 17 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ...:

2

- a) Cada administración deberá mantener un archivo electrónico único de los documentos electrónicos que correspondan a procedimientos finalizados
- b) Los documentos electrónicos deberán conservarse en formato digital.
- c) Los medios o soportes en que se almacenen documentos deberán estar custodiados por la Secretaría general del Ayuntamiento.

2.- De acuerdo con lo contenido en el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el municipio de Moralarzarzal, respecto de su población, tiene que prestar de forma obligatoria el servicio de ...

- a) Instalaciones deportivas de uso público.
- b) Biblioteca Pública.
- c) Protección Civil.



Identificación del aspirante:

Moralzarzal a 20 de marzo de 2024

3.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Junta de Gobierno Local es un órgano necesario en ...

- a) En todos los municipios
- b) En los municipios que tienen una población de derecho superior a 5.000 habitantes.
- c) En los municipios que tienen una población de derecho superior a 20.000 habitantes.

4.- El Registro General de Apoderamientos, previsto en el artículo 6 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ...:

- a) Será único en cada Organismo.
- b) No impedirá la existencia de registros particulares en cada Organismo donde se inscribirán los poderes otorgados para la realización de trámites específicos en el mismo.
- c) Podrá convivir con otros registros, pero no podrán ser interoperables entre sí.

5.- De acuerdo con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se suspende la tramitación del expediente cuanto la disconformidad del interventor se refiere a

- a) Cuando se base en la insuficiencia de crédito.
- b) Cuando hubieran sido fiscalizados los actos que dieron origen a las órdenes de pago.
- c) En todos los casos anteriores.



Identificación del aspirante:

Moralzarzal a 20 de marzo de 2024

SUPUESTO TEÓRICO PRÁCTICO B:

El aspirante deberá contestar al supuesto planteado.

Cada pregunta contestada correctamente se valorará con 1.00 punto. Las preguntas no contestadas o contestadas de modo erróneo se valorarán con 0.00 puntos.

“Un arquitecto colegiado, presenta físicamente en registro general, declaración responsable, acompañando proyecto básico para la ejecución de vivienda unifamiliar.

No consta dato alguno del propietario del suelo donde se ubicará la actuación”.

Aspectos que analizar por los aspirantes:

a) Procedimentales – de aplicación de la Ley 39/2015 LPAC -.

Capacidad y representación: Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá aquella representación (art. 5).

Obligación de relacionarse electrónicamente profesionales colegiados (art. 14).

Subsanación de la solicitud: Plazo y requerimiento de la Administración (art. 68).

b) Sustantivos - de aplicación la Ley 9/2001 de Suelo de la Comunidad de Madrid -.

Título habilitante para actuaciones de edificación de vivienda: Licencia urbanística, no susceptible de mera declaración responsable.

La Administración puede otorgar licencias sobre Proyecto básico, pero la ejecución material de las obras se condiciona a la presentación de declaración responsable con proyecto de ejecución. (art. 152 y 155).